



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0357

ACTA 12-2011 –16/06/2011

Página 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 12-2011

En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas en punto del día jueves dieciséis de junio del dos mil once, reunidos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón de reuniones en el salón de sesiones de asesoría de Rectoría, edificio de Rectoría, tercer nivel, ciudad universitaria, zona 12, los señores:

Lic. Otto René Solís Méndez.....DIRECTOR
Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec.....Representante de Docentes
Dr. Juan Luis Pérez Bran.....Representante de Profesionales
Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)

Punto Uno Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor director Licenciado Otto René Solís Méndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos al frente de tan importantes cargos.

Punto Dos Lectura y aprobación de las actas: 8-2011, 9-2011, 10-2011 y 11-2011

Se realizó la lectura de las actas: 8-2011, 9-2011, 10-2011 y 11-2011.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Dar por aprobadas las actas 8-2011, 9-2011, 10-2011 y 11-2011

Punto Tres Aprobación de la agenda

El señor Director Lic. Otto René Solís Méndez hizo una propuesta de agenda. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

Punto cinco Asuntos administrativos

5.1 Informe sobre situación administrativa y financiera del Cundech por Lic. Otto Solís, director.

- 1 Las actividades administrativas del Centro se desarrollan de forma normal, se trabaja en el proceso previo a las evaluaciones de conocimientos básicos a realizarse del 20 al 23 de los corrientes en la Escuela Miguel Sulecio de El Tejar.
- 2 He sostenido reuniones de trabajo permanente por área con el personal Administrativo del Centro para agilizar todos los procesos administrativos.
- 3 Me presente a la Escuela "Miguel Sulecio", para constatar los trabajos que se realizan de: pintura de puertas y balcones, limpieza de vidrios, colocación de vidrios, reparaciones eléctricas, inventario de mobiliario entre otros.
- 4 Acudí el martes 15 de junio a la Dirección de Asuntos Jurídicos y las Coordinadoras de Cooperación Internacional y Planificación para tratar asuntos relacionados con: convenios del Centro y elaboración POA2012.
- 5 Sostuve reunión de trabajo con el Licenciado Vidal Ramírez de la Dirección General Financiera para tratar lo relacionado con el diseño curricular de la carrera de Pedagogía.
- 6 Sostuve reunión de trabajo con la Directora de la Jornada vespertina de la Escuela Miguel Sulecio, para tratar asuntos relacionados con los convenios de uso de instalaciones del CUNDECH.
- 7 Acudí a la División de Administración de Recursos Humanos, para tratar asuntos relacionados con Dictámenes de plazas del Centro.
- 8 Se trabaja con el Licenciado Josué Flores en lo referente a los Reglamentos de las carreras del Centro.
- 9 El jueves 2 de junio acudí a conferencia de prensa del grupo G4 de Chimaltenango, para tratar lo referente al proceso de elecciones 2011.
- 10 Conjuntamente, Coordinación Académica y Dirección, elaboró el Calendario de Actividades del Segundo semestre del Centro, para consideración del Consejo Directivo.
- 11 Actualmente se trabaja y apoya a la Orientadora Vocacional, Licenciada Ingrid Elizondo.
- 12 Se trabaja en el proceso de actualización del inventario y cotización de libros de la biblioteca del Centro.
- 13 Se obtuvo el traslado de un lote de libros y folletos del CEUR, para la biblioteca del Centro.
- 14 Se solicitó un lote de libros a la Editorial Universitaria, para las cinco carreras del Centro.
- 15 El 10 de junio se participó por parte del Centro, en la Actividad de Capacitación que organizó la Coordinadora de Información Pública de la Universidad.
- 16 Se entregó información estadística de Control Académico que solicitó la División de Administración de Recursos Humanos.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0358

ACTA 12-2011 -16/06/2011

Página 2

- 17 Se solicitó materiales diversos al departamento de mantenimiento de la Universidad, para ser utilizados en las Escuelas Miguel Sulecio y Miguel Hidalgo y Costilla.
- 18 Se compró pintura, solventes, materiales eléctricos, entre otros para la escuela Miguel Sulecio.
- 19 Actualmente se traslada por correo electrónico información de importancia de la Universidad, a los Docentes del Centro.
- 20 Se propuso a Docentes y estudiantes del Centro, para que asistieran a programas de capacitación a nivel nacional e internacional.
- 21 Se reprogramó las plazas docentes para el segundo semestre.
- 22 El 10 de junio atendí nombramiento del Consejo Superior Universitario.
- 20 Se atendió a docentes del Centro.

Punto seis Asuntos académicos

- 6.1 Información de aprobación de las carreras Ingeniero Agrónomo en Sistemas en Producción Agrícola e Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables. A través del oficio 039-2011-CD-2011, el Lic. Otto Solís informa de la transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No.10-2011 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 25 de mayo de 2011, donde se acuerda la Aprobación de las Carreras de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola e Ingeniero en Recursos Naturales Renovables a impartirse en el CUNDECH, para que se sirvan tener conocimiento del mismo para su análisis y efecto.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Solicitar proyección financiera y con qué espacio físico se cuenta para la carrera y conocerlo en una próxima sesión.

- 6.2 Oficio 0.40REF-C.D.-2011 de fecha 15 de junio del año en curso por Lic. Otto Solís, autorización para ingresar a estudiantes en actas de agregados. Se leyó Oficio 0.40REF-C.D.-2011 de fecha 15 de junio del año en curso por Lic. Otto Solís, adjunto folio con listado con nombres y resoluciones de estudiantes que habían solicitado inscripción por apelación para el primer semestre del año 2011 al departamento de Registro y Estadística.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Solicitar que se informe cuales son los requisitos establecidos en el Reglamento de Administración Estudiantil para la aprobación de dichos expedientes. Se deberá presentar en una próxima sesión.

- 6.3 Aprobación del calendario de actividades segundo semestre 2011. El Lic. Otto Solís y la Licda. Tania Mejía presentaron nuevamente el calendario de actividades para el segundo semestre del 2011 con las respectivas modificaciones solicitadas por este Consejo.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el presente calendario y socializarlo con el personal docente, administrativo y población estudiantil del CUNDECH.

Punto siete Asuntos financieros

- 7.1 Autorización de financiamiento para los almuerzos de la presente sesión. El Lic. Otto Solís Méndez director, solicita se emita un acuerdo en donde se autorice el gasto por consumo de los almuerzos en la presente sesión.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el gasto por consumo de alimentos con un monto de Q. 75.00 con cargo a la partida 196 (servicios de atención y protocolo) de la presente reunión de consejo directivo en la cual estuvieron presentes: El director Lic. Otto Solís Méndez, representante de profesionales Dr. Juan Luis Pérez Bran, representante de docentes Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, secretario y representante estudiantil P.C. William Yax y coordinadora académica Licda. Tania Mejía.

- 7.2 Otorgamiento de viáticos para el Dr. Morales Cahuec miembro de este Consejo Directivo. El Dr. Morales Cahuec solicita se autorice el otorgamiento de viáticos para así poder asistir a la reunión de trabajo de este Consejo Directivo, el día jueves 30 de junio del año en curso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Cobán a la ciudad capital, para la presente sesión: el monto será de Q.25.00 de viáticos y Q.70.00 para transporte con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133). En la presente sesión se nombra al Dr. Morales Cahuec para que asista a la reunión ordinaria de este Consejo Directivo que se realizará el día 30 de junio del año en curso.

Punto ocho Asuntos laborales

- 8.1 Nombramiento para Coordinadora Académica. El Lic. Otto Solís presento oficio. Ref. 00101-2011, de fecha 16 de junio del 2011, a través del cual presenta la propuesta para el cargo de Coordinación Académica a la Licda. Tania Javivi Mejía González, en el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre del 2011; quien deberá de desarrollar el trabajo señalado en apego a los artículos 23, 24 y 25 del Reglamento General de los Centro Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2,3 inciso 3.3, 4, 5,6, 11, por lo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0359

ACTA 12-2011 -16/06/2011

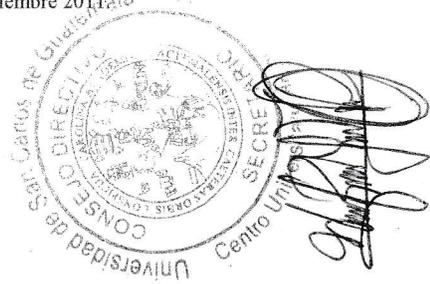
Página 3

que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

Este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñonez para que realice el contrato respectivo de Tania Javivi Mejía González, como Coordinadora Académica. El período de contratación será del 1 de julio al 31 de diciembre 2011.

Nombres: Tania Javivi Mejía González
 Puesto: Profesor Interino
 Salario Mensual: Q. 9,184.00
 Bono Mensual: Q 500.00
 Vigencia: 01-07-2011 AL 31-12-2011
 No. De Horas: 08
 Horario: 08:00 a 16:00 Días Lunes a Viernes
 Plaza: 06
 Clasificación: 210220
 No. de Registro de Personal: 20020263



Atribuciones: Planificar, coordinar e impulsar las actividades de docencia, investigación, extensión y servicio del Centro. Promover el establecimiento de nuevas carreras y determinar los requisitos académicos para su creación. Proponer conjuntamente con el coordinador de carrera o área, los curriculares de estudios e impulsar los cambios y ajustes curriculares de las distintas carreras que se imparten en el Centro, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de las mismas en la región. Impulsar la investigación de los problemas regionales, en función del desarrollo nacional. Dictaminar sobre solicitudes de exámenes especiales o extraordinarios que estén contemplados en el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil. Dictaminar sobre equivalencias de cursos, traslados de estudiantes a otras carreras y demás aspectos relacionados con los planes de estudios. Elaborar y proponer los reglamentos relativos a asuntos académicos o docentes. Promover la constante superación científica y pedagógica de los profesores. Velar por el cumplimiento del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil del Centro Regional Universitario. Promocionar la información relacionada con la selección de profesores y estudiante que desee gozar de becas para estudio y enviarla a donde corresponda. Velar porque la enseñanza en el Centro, se imparta con la mayor eficiencia. Otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente. Otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

subprograma: coordinación académica
 Partida No. 4.1.54.2.01.022

Punto décimo tercero Fin de la sesión

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el director Lic. Otto René Solís Méndez, el P.C. William Roberto Yax Tezó, el Dr. Juan Luis Pérez Bran y el Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de tres páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f) 
 William Roberto Yax Tezó
 Secretario
 Consejo Directivo
 Centro Universitario de Chimaltenango
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----
 -----XXX.